

EXP.UNC: 0008941/2017

Córdoba, **17 MAY 2017**

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. María Mercedes Ávila, Presidente y la Dra. María Alejandra Picconi, Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Virología, solicitando auspicio de esta Facultad para el **"XVII Congreso Argentino de Virología"** organizado por la mencionada Sociedad, que se realizará los días 26 al 28 de Junio del 2017 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 5;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 7;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 04-05-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Visto Bueno de la Facultad de Ciencias Médicas al Auspicio solicitado para el **"XVII Congreso Argentino de Virología"** organizado por la Sociedad Argentina de Virología que se realizará los días 26 al 28 de Junio del 2017 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEITE.

Prof. Dr. **ROGERIO PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
RP. mc.gbe.

597

Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA